



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 25 SET 2017

RES. H N° 1304/17

EXPTE. N° 20.109/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna, **MIRTA FLORES**, LU N° 5.263, de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social (Trayecto) de la Sede Regional Tartagal, Plan 2005, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 231-SRT-14, se aprueba el tema y se designa al Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo, como Director de la Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 1158-17, se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación de su Trabajo de Tesis a partir del 02 de junio de 2016;

Que a fs. 15, la mencionada alumna solicita prórroga extraordinaria;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 477, aconseja otorgar prórroga por el término de 1 (un) año para la presentación de su Trabajo Final de Tesis, a partir del 02 de junio de 2017;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 19-09-2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA prórroga extraordinaria para la presentación del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social (Trayecto) de la Sede Regional Tartagal, Plan 2005, **MIRTA FLORES**, LU N° 5.263, por el término de un año a partir del 02 de junio de 2017.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Dirección de Sede Regional Tartagal, y siga a la mencionada Sede para la prosecución del trámite correspondiente.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Exp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa